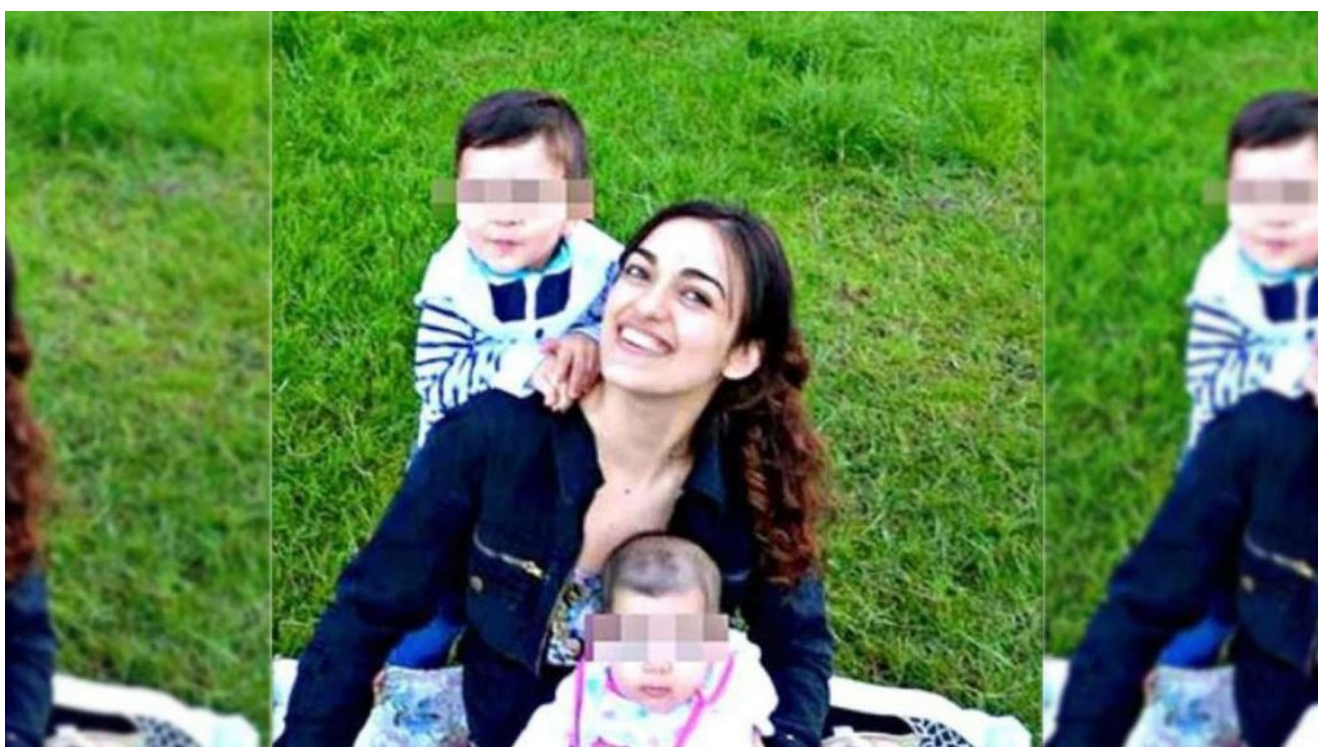


“Vas a pagar por cada gota de sangre”: arranca el juicio a la mujer que degolló a sus dos hijos en Tucumán tras amenazar a su ex

14/10/2021



La enfermera y obstetra Nadia Fucilieri empezó a ser juzgada este jueves en Tucumán acusada de haber **degollado con un bisturí a sus hijos**, de dos y cuatro años, para “causarle sufrimiento” a su expareja y padre de las víctimas en 2017.

La imputada, que actualmente tiene 33 años, llegó al debate con un **arresto domiciliario monitoreado** y con asistencia psiquiátrica, ya que después de cometer los crímenes intentó quitarse la vida cortándose los brazos y lastimándose la garganta.

Horas antes de que se diera inicio a la primera audiencia Aldo

Martínez, el padre de los chicos asesinados, habló por primera vez con los medios. “Fuimos felices y **nada me hizo pensar** que podría terminar así”, expresó en diálogo con *Telefé Tucumán*, sin encontrar ninguna explicación para lo que ocurrió cuatro años atrás.

“La noticia voló y recibí apoyo de todos lados. Primero era sobrevivir, después empezar a vivir un tramo difícil de la misma vida, no reinicié, es mi misma vida”, sostuvo el hombre. Si bien nunca imaginó un final así, aclaró: “Sí **fui viendo cosas perversas en ella**, pero pensaba que eran temas psicológicos”.

Por su parte, Silvia Furque, abogada de Martínez, resaltó que Fucilieri **actuó con premeditación** y, por lo tanto, era perfectamente consciente de lo que hacía. “Ella estuvo evaluada por psiquiatras que nunca vieron ningún rastro de brote psicótico para hacer lo que hizo”, indicó la letrada, y detalló: “Hubo acto preparativo, compró un bisturí, guantes, preparó la carta, incluso lo anunció cuando le dijo a Aldo que no los vería a sus hijos”.

La historia

La separación de la pareja se produjo meses antes de la noche en que ocurrieron los hechos. Un tiempo después, la mujer denunció a Martínez por violencia de género y consiguió una perimetral, situación que cuando mató a sus hijos ya **estaba a punto de revertirse** debido a que el padre de los menores había podido probar en la Justicia su interés por ellos.

Entre la noche del 3 y la madrugada del 4 de octubre de 2017, en la casa de la calle Santa Fe al 1800, Fucilieri compró en la farmacia **los elementos que necesitaba** y después se dirigió a la habitación de sus hijos.

La primera víctima fue el mayor, Marcelino, de cuatro años. A la nena de dos, Pía del Rosario, la atacó en segundo lugar y

según trascendió en ese momento la menor **estaba dormida**. Unos minutos antes se había tomado la molestia de escribir una nota para su expareja.

“Hijo de puta, ahora vas a sentir culpa... Vas a pagar por cada gota de sangre derramada por tus hijos... **No vas a vivir tranquilo nunca**... Ni vos ni tu familia”, había escrito.

El juicio

La obstetra fue imputada por **doble homicidio triplemente agravado** por el vínculo, alevosía y por la finalidad ulterior de causar sufrimiento a su expareja. El tribunal encargado de resolver sobre su futuro está integrado por los jueces María Fernanda Bähler, Fabián Fradejas y Luis Morales Lezica.

El fiscal Diego López Ávila, requirió la elevación con la teoría de que la mujer actuó de forma premeditada. Desde la defensa, adelantaron que pedirán la absolución de la acusada. “Vamos a demostrar que ella **no era consciente de sus actos** el día que sucedió el hecho. Las pericias que realizó el fiscal no fueron realizadas a tiempo”, argumentó el abogado Gustavo Morales.

Fuente: TN